



COMUNICADO DE PRENSA

Diez años de solidaridad europea a través del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización

Bruselas, 7 de marzo de 2017

El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) comenzó su andadura hace diez años. El FEAG es una demostración práctica de la solidaridad europea, pues ofrece a los Estados miembros apoyo financiero para ayudar a los trabajadores y a las empresas a adaptarse a los patrones cambiantes del comercio.

Marianne **Thyssen**, comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, ha declarado: *«El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización es una de las manifestaciones más concretas de la solidaridad europea y un instrumento esencial para ayudar a los trabajadores que pierden su puesto de trabajo como consecuencia de los patrones cambiantes del comercio. En los últimos diez años hemos podido ayudar a más de 140 000 personas. El FEAG tiene un evidente valor añadido, ya que complementa los mecanismos de apoyo nacionales dirigidos a los trabajadores afectados por despidos colectivos y financia medidas que están realmente diseñadas a la medida de las necesidades específicas de los trabajadores para ayudarles a salir adelante».*

El [Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización](#) se creó específicamente para ayudar a los trabajadores afectados por el cierre de fábricas o por el declive de determinados sectores económicos. Además, si los despidos de trabajadores que pueden optar a la ayuda del FEAG afectan a regiones con una tasa elevada de desempleo juvenil, hasta el final de 2017 y en determinadas condiciones, los Estados miembros pueden incluir a los jóvenes que ni trabajan, ni estudian ni siguen ninguna formación (ninis) y sumarlos a los trabajadores destinatarios de las medidas del FEAG. En ese sentido, el FEAG contribuye también directamente a la creación de una economía europea más dinámica y competitiva, mejorando las capacidades y la empleabilidad de los trabajadores y los jóvenes en situación vulnerable.

Desde su creación en 2007, la Comisión ha recibido 148 solicitudes de 21 Estados miembros, lo que corresponde a un total de 600 millones EUR de cofinanciación del FEAG en apoyo de 138 888 trabajadores despedidos y 2 944 personas que ni trabajan, ni estudian ni siguen ninguna formación (ninis).

Para beneficiarse del apoyo financiero del FEAG, los Estados miembros deben presentar una solicitud. La UE puede cofinanciar hasta un 60 % del coste de reintegrar a los trabajadores despedidos en el mercado de trabajo. Más en concreto, el FEAG cofinancia proyectos que incluyen medidas tales como: ayuda en la búsqueda de empleo; asesoramiento sobre vías profesionales; educación, formación y reciclaje; tutoría y preparación personal; emprendimiento y creación de empresas.

Antecedentes

El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización está en funcionamiento desde enero de 2007. La primera solicitud vino de Francia el 9 de marzo de 2007 en relación con 1 345 despidos de subcontratistas de Peugeot SA (PSA), como consecuencia del aumento de la competencia en el mercado de coches pequeños, especialmente la de los países asiáticos.

El FEAG dispone para el período 2014-2020 de una media de 170 millones EUR anuales de apoyo financiero. Desde 2014 se han ampliado las categorías de trabajadores que pueden beneficiarse de esta ayuda: además del personal fijo, ahora también pueden optar a ella los trabajadores con contrato de duración determinada, los trabajadores temporales y los autónomos. Además, si los despidos de trabajadores que pueden optar a la ayuda del FEAG afectan a regiones con una tasa elevada de desempleo juvenil, hasta el final de 2017 y en determinadas condiciones, los Estados miembros pueden incluir a los jóvenes que ni trabajan, ni estudian ni siguen ninguna formación (ninis) y sumarlos a los trabajadores destinatarios de las medidas del FEAG. Hasta ahora han aprovechado esta posibilidad tres Estados miembros (Grecia, Irlanda y Bélgica), que han prestado apoyo a casi 3 000 ninis.

Ejemplos de solidaridad del FEAG*			
Estado miembro	Suecia	Bélgica	Francia
Caso concreto	Cierre parcial o total de varios enclaves de Ericsson (Borås, Karlskrona, Kista/Estocolmo, Kumla, Linköping y Gotemburgo)	Cese definitivo de la producción de Ford en Genk	Despido de 5 213 trabajadores de Air France, sobre todo en las regiones de Isla de Francia, Mediodía-Pirineos y Provenza-Alpes-Costa Azul
Año	2016	2015	2014

Contribución del FEAG	3 957 918 EUR	6,2 millones EUR	25,9 millones EUR
Trabajadores beneficiados	4 500	5 111	3 886
Medidas aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y orientación profesional - Empleo protegido y asistido y medidas de rehabilitación para los beneficiarios con problemas de salud o con discapacidades - Educación y formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia individual en la búsqueda de empleo y servicios de información general - Diversos cursos de formación y primas de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación profesional activa - Formación profesional - Contribuciones para la creación de empresas y asignaciones diversas
Contexto de los despidos	Estancamiento del crecimiento y competencia cada vez más dura de los productores asiáticos	Reducción de la cuota de la UE en el mercado mundial de turismos, agravada por la crisis económica y financiera y por las restricciones de la importación en terceros países	Descenso de la cuota de mercado de la UE en el transporte aéreo, en contraste con el rápido aumento de la cuota en la región de Oriente Medio

* El resumen completo de los casos financiados por el FEAG está disponible [aquí](#).

La eficacia y la sostenibilidad del FEAG quedaron demostradas en la evaluación intermedia realizada en 2011. Su impacto y su valor añadido se establecieron en la evaluación *ex post* de 2015. Estos dos informes están disponibles en el [sitio web del FEAG](#).

La Comisión presenta cada dos años un informe sobre las actividades del FEAG. Estos informes bienales también se publican en el sitio web del FEAG. Actualmente está en marcha la evaluación intermedia correspondiente al período 2014-2020. La Comisión presentará la evaluación al Parlamento Europeo y al Consejo el 30 de junio de 2017 a más tardar.

El FEAG es una herramienta de apoyo que puede ayudar a los Estados miembros a hacer frente a las consecuencias negativas de los patrones cambiantes del comercio. Sirve de complemento a otras fuentes de financiación de la UE —como es el [Fondo Social Europeo \(FSE\)](#)— que apoyan el desarrollo económico a escala nacional y regional, ayudando a construir estructuras económicas más resilientes que prevean las situaciones cambiantes y reaccionen proactivamente ante ellas. El FSE es el principal instrumento europeo para apoyar el empleo, ayudar a la gente a encontrar un puesto de trabajo mejor y garantizar oportunidades de empleo más justas para todos los ciudadanos de la UE. Con un presupuesto total de 80 000 millones EUR para el período 2014-2020, financia decenas de miles de [proyectos](#) locales, regionales y nacionales de toda Europa relacionados con el empleo: desde proyectos pequeños gestionados por organizaciones benéficas vecinales para ayudar a personas con discapacidad de la zona a encontrar un trabajo adecuado, hasta proyectos a escala nacional que promueven la formación profesional en el conjunto de la población.

Más información

[Reglamento sobre el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización \(2014-2020\)](#)

[Ficha informativa: Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización: diez años en marcha](#)

Vídeo: [El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización 2014-2020](#)

Vídeo: [Europa actúa contra la crisis: revitalización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización](#) (2009)

Vídeo: [Frente a un mundo globalizado: el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización](#) (2007)

Personas de contacto para la prensa:

- [Christian WIGAND](#) (+32 2 296 22 53)
- [Sara SOUMILLION](#) (+32 2 296 70 94)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)